



ENMIENDA No. 1

Licitación Pública Internacional
No. FSSP-43-LPI-B-MINSAL DPNA 2
“EQUIPO E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO”.
Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública
Contrato de Préstamo No. 8076-SV

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), emite la Enmienda No. 1 al documento de la Licitación Pública Internacional No. FSSP-43-LPI-B-MINSAL DPNA 2, denominada “Equipo e Instrumental Odontológico”, por lo que se hace del conocimiento de todas las personas jurídicas participantes en la Licitación en mención, que deben tomar en cuenta para elaboración de su oferta lo siguiente:

No.	ENMIENDA
1	<p>En la Sección II. DATOS DE LA LICITACION, Literal C, Preparación de las Ofertas, IAL 11.1 (h), Pág.39. DONDE DICE:</p> <p>“4. Copia de Estados financieros auditados de los años fiscales 2010,2011 y 2012, por una firma de auditoria externa y/o un Contador Público Autorizado (CPA) y debidamente inscritos en el CNR. En caso de una empresa extranjera deberá presentar su equivalente en su país de origen.”</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>“4. Copia de Estados financieros auditados de los años fiscales 2011,2012 y 2013, por una firma de auditoria externa y/o un Contador Público Autorizado (CPA) y debidamente depositados en el Centro Nacional de Registros (CNR). En caso de una empresa extranjera deberá presentar su equivalente en su país de origen.”</p>

Prorrogase el plazo de entrega para la presentación y apertura de Ofertas, según se detalla a continuación:

Las ofertas deberán hacerse llegar a la UACI del Ministerio de Salud, situada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a más tardar a las 10:00 Horas del día **16 de Julio del año 2014**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección arriba indicada a las 10:00 Horas del día **16 de Julio del año 2014**.

Las demás condiciones y especificaciones técnicas de los documentos de la Licitación, se mantienen igual.

San Salvador, a los **veintisiete días del mes de Junio del año dos mil catorce**.


DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICE MINISTRO DE POLITICAS SECTORIALES
ENCARGADO DEL DESPACHO

